

Aviso de privacidad integral Premio al Mérito Ecológico 2020

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), con domicilio en Avenida Progreso 3, planta baja, Colonia Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04110, Ciudad de México, es responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de sus sistemas físicos o electrónicos de los Proyectos Presentados a Concurso para el Premio al Mérito Ecológico 2020, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad del tratamiento de dicha información. Dichos datos serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

Fines para los que se utilizarán los datos personales que se recaban

Los datos personales recabados se utilizarán únicamente para los fines que fueron proporcionados: "Participación en el Concurso Premio al Mérito Ecológico 2020".

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

La SEMARNAT trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 3, fracción XXXIII, 4, 16, 17, 18 21, 22, 25, 26 y 65 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.*

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO)

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT, ubicada en Avenida Ejército Nacional 223, planta baja, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México; en los Espacios de Contacto Ciudadano de las Oficinas de Representación en los Estados, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/); o bien por el correo electrónico: utransparencia@semarnat.gob.mx

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias, difusión y distribución de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a las solicitudes que realicen autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de*

Sujetos Obligados o en caso de que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevas disposiciones legales o administrativas. En este sentido, la Semarnat se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente por medio del portal.